

Expediente: 01/3
Carátula: N/N S/ EXPEDIENTES ANTERIORES A 1991

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/02/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 01/3



H20443456379

JUICIO:"N/N" PAZ DIEGO JOSE s/ CONCURSO PREVENTIVO. Expte. N°5402/23 01/3.-

En fecha 21/02/2024 presento a despacho informando a S.S. que adjunta Oficio Digital proveniente Juzgado en lo Civil y Comercial Común VII, del Centro Judicial Capital; asimismo informo que el concursado Diego José Paz, DNI N°30.920.047, CUIT N°20-30920047-6, con domicilio real calle 9 de Julio N°157 de San Miguel de Tucumán , Provincia de Tucumán, no registra juicios en el sistema informático SAE y LEX DOCTOR de este Juzgado, como parte actora ni demandada.

CONCEPCION, 21 de febrero de 2024.-

I.- Con lo informado por la Sra. Actuaría: Devuélvase el presente oficio al Juzgado de origen. II.- Sirva la presente de atenta nota de estilo.-III.-A sus efectos : Ofíciase.-

Actuación firmada en fecha 21/02/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:
CN=BARQUET María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.